

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.696

25 ejemplares 75 centimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería. Provincias, un trimestre 1'50 pesetas.
Extranjero. 10

ALMERIA—Sábado 1.º de Junio 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 25 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS—40 cént. de día. Meses en primera plana, 20 cént. de día y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,
Paseo del Príncipe núm. 10.

“LA VASCO-NAVARRA.”

Compañía de seguros á prima fija

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Establecida con arreglo á la Ley de 30 de Enero de 1900

Autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIO SOCIAL: PAMPLONA

Delegado para Almería y provincia,

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

MURCIA 12.—ALMERIA

JOSÉ GIL. CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

GRAN SERRERIA MECANICA.

FABRICACION DE SERRIN DE torcho y talleres de construcción de toda clase de envases donde se construyen los barriles PINROBLE para uva (forma Almería).

JOSÉ DOMENECHE

DENIA.

En esta acreditada serrería se preparan tabillitas y fondaje para barriles de la legítima madera Pinoble y se venden á precios sin competencia.

Para precios y contratos su representante F. Berruti ó D. Luis Cantón García, ambos fonda La Parla, Almería.

MONEDA FALSA.

Raya en lo sistemático la aversión que el público tiene á las monedas de cinco pesetas. Y lo peor de todo es que no le falta razón al rechazarlas; esos duros llamados sevillanos y otros que no tienen patria conocida y que aunque son de plata no han sido fabricados con troqueles legítimos, lo exponen de manera constante á recibir monedas que suenan bien y pesan lo

mismo que las fabricadas en cuños legales, pero que por tales ó cuales diferencias del grabado, se aprecia que son falsas.

Y son tantas las falsificaciones, que es imposible guardar en la memoria, no solo las diferencias dichas, sino en el número de falsificaciones hechas.

En los unos se conoce la falsificación por el cabello que corona el busto; en los otros por el número grabado en las estrellas; en algunos por cierta diferencia que se nota en el escudo hacia el cuartel que encierra las armas de Navarra; en unos falta un punto, en otros sobra un rabo no perceptible á simple vista; en los de tal año es más pronunciado el cordoncillo; en los de tal otro hay confusión en las líneas de la cara; y todo es tan menudo y tan difícil, que ante la imposibilidad de saber cuantas monedas hay falsificadas y de conservar las señas para distinguir las malas de las buenas, la gente opta por no tomar ninguna.

De aquí se deducen las naturales consecuencias; que si en la población causan molestias grandes y pérdidas sensibles, en el campo suben de punto de una manera extraordinaria. Paraje hay donde quien tiene un duro, nada tiene porque no encuentra quien quiera cambiárselo.

Con eso y con los anuncios que van apareciendo en los periódicos, relativos á billetes falsos, que según la cuenta corresponden á todas las series, no hay quien esté á cubierto, á menos de que sea un linde, de que no le darán gato por liebre.

Vivimos en el mejor de los mundos posibles. Vestimos telas que en su mayoría son de cualquier cosa menos de lana, seda y algodón; comemos sustancias fabricadas por la industria; bebemos líquidos artificiales que á menudo atacan el organismo poniéndolo en circunstancias difíciles; y para

pagar todo eso disponemos de moneda bien falsa.

Después de todo habría la natural compensación si los que venden dejaran á un lado delicadezas; pero como exigen el pago de las mercancías más ó menos falsificadas en buena plata y billetes legítimos, la compensación no existe y el pobre comprador se ve muchas veces privado de adquirir con dinero bueno mercancías falsificadas.

El asunto se presta á sabrosos comentarios; pero ¿qué adelantaremos haciéndolos si nada han de remediar?

Doña María de Molina.

1.º DE JUNIO.

Aunque Castilla siempre fué fundada en discordias civiles, jamás las tuvo en mayor número que á la muerte de Sancho IV, el Bravo.

El casamiento de éste con doña María de Molina, no había sido sancionado por el Papa, fundándose en el parentesco que unía á los presuntos cónyuges, y esta decisión papal fué causa de incisiones que si pudieron dominarse en vida de D. Sancho, estallaron con mayor impulso á la muerte de aquel, sosteniendo los nobles que tenía derecho á la corona de Castilla quien no era hijo legítimo del difunto monarca.

Con tal pretexto, levantáronse contra el heredero, Fernando IV, el infante D. Juan, proclamándose rey de León, Sevilla y Murcia, ayudado por el rey de Portugal; por otro lado el infante D. Enrique, que quería la regencia por otro, los infantes de la Cerda volviendo de nuevo á sus aspiraciones á la corona de Castilla, y por último los nobles, que querían tomar venganza de las humillaciones que les hiciera sufrir D. Sancho en su hijo Fernando.

Comprometidísima era la situación del reino para la regente doña María de Molina, y de difícil solución tantas ambiciones, banderías y traiciones; pero el talento de la Reina viuda, su energía varonil unida á su diplomacia de mujer y á su cariño de madre, consiguieron librarse victoriosamente de sus contrarios.

Para agular el poderoso auxilio que al infante D. Juan prestaba el Rey de Portugal, arregló la boda de la hija de éste, Constanza, con Fernando; entró luego en negociaciones con el Rey de Aragón para señalar una pensión á los infantes de la Cerda, que de este modo dejaron de luchar, y al infante D. Enrique le otorgó la anciana regencia, pero reservándose ella la custodia de su hijo.

Solo le restaba traer á los nobles y á los pueblos levantiscos, y á estos los conquistó con el ejemplo de sus virtudes y de su entereza.

Tan grande obra, admirable y sin igual en una mujer, tuvo por amargo premio la ingratitude de su hijo Fernando, que al llegar á la mayoría de edad se atrevió á pedir cuentas á la que debía el ser hombre y el ser rey.

La reina rindió cuentas, ante las Cortes como su hijo le exigía, y tan rectas y terminantes fueron, que el ingrato Fernando tuvo que avergonzarse de su acción. Cuando el reino, después de las pasadas discordias, lograba encontrarse disfrutando de la bienhechora paz, la muerte de Fernando IV vino á hacerles reaparecer con la minoría de su hijo Alfonso XI. Las Cortes reunidas en Palencia acordáronse de las grandes cualidades de doña María de Molina y la nombraron de nueva Regente del Reino, pero cuando empezaba á dictar las primeras medidas y había ya convocado Cortes para aquella ciudad, falleció en Valladolid el 1.º de Junio de 1322.

Su talento previsor no se perdió hasta el último momento de su vida, y al verse morir hizo jurar á los re-

gidores y procuradores de la ciudad que constantemente velarian por los derechos de su nieto, Alfonso XI, aunque esta promesa fué muy cumplida, y ya sin la presencia de la insignia dama volvió Castilla á los horrores de la guerra civil. Débese á doña María de Molina la fundación de diversos monasterios, el de Las Huelgas de Burgos, entre ellos.

HERNANDO DE ACEVEDO.

REALES ÓRDENES.

Las Juntas provinciales del Censo.

La «Gaceta» ha publicado una Real Orden del ministerio de la Gobernación resolviendo algunas consultas elevadas por varias Juntas provinciales del Censo acerca de las próximas elecciones de senadores, con arreglo al siguiente dictamen de la Junta central:

1.º Que siendo un precepto legislativo la reunión que las Juntas provinciales del Censo deben celebrar el día 1 de Junio, no puede aplazarse sino en el caso de que no concuerda el número necesario de voces para constituirse, debiendo entonces celebrarse la sesión el siguiente día, en la forma prevenida en el art. 10 de la ley electoral.

2.º Que las Juntas provinciales del Censo deben reunirse á las ocho de la mañana el día 1 de Junio, y cuando no hubiera terminado la sesión antes de las diez de la mañana, en que deben reunirse las Juntas de diputados provinciales y compromisarios para la elección de senadores, pueden suspenderla aplazándola para el día y hora que los respectivos presidentes consideren necesario convocarla, siempre que la sesión se celebre antes del día 8 de Junio, en que debe de estar aprobada por la Junta provincial la distribución de los electores en secciones.

3.º Que el art. 10 de la ley electoral determina, quiénes de presidir las Juntas provinciales cuando sus presidentes no pueden concurrir á sus sesiones.

4.º Que estos acuerdos se comunican con urgencia al Gobierno de S. M., por si estima conveniente dictar una disposición aclaratoria que armonice el precepto del art. 16 de la ley electoral para diputados á Cortes con lo que disponen los artículos 37, 38 y 39 de la ley electoral de senadores y el Real decreto de 24 de Abril último.

El impuesto de transportes.

La «Gaceta» ha publicado también un Real decreto modificando el art. 29 del Reglamento dictado para la administración y cobranza del impuesto de transportes creado por la ley de 20 de Marzo de 1900, con objeto de que la exacción de este tributo pueda hacerse sin lesión para el Tesoro ni daño para el contribuyente y desaparezca toda ocasión de conflicto entre intereses legítimos.

La parte dispositiva dice así:

«Art. 29. Los conciertos con las Empresas ó dueños de diligencias y demás medios de locomoción con motor de sangre que vayan por caminos ordinarios, se celebrarán teniendo en cuenta el impuesto que correspondiera á todos los viajeros que pueda contener el carruaje respectivo y las distancias que ordinariamente recorran cuando existan puntos intermedios en la línea, pudiendo bonificarse hasta el 50 por 100 del importe de la cantidad que resulte líquida, con arreglo á dichas bases.»

Si rehusasen el importe, se cobrará el impuesto mediante recibos especiales, liquidándose una cantidad igual al producto de 10 céntimos de peseta por número de kilómetros de camino ordinario que los coches recorrerán en cada viaje.»

DE MARRUECOS.

El día 20 llegaron á Mazagan los dos cruceros franceses «Porthuan» y «Du Chayla», é inmediatamente fueron expedidos dos correos expresos

á Marrakesh, con pliegos al parecer importantes y relacionados con la reclamación Pouzet.

Al día siguiente por la mañana partió para Marruecos el secretario de la Legación francesa Mr. Fumey, que había ido á bordo de uno de los cruceros.

El 21 también entró en el puerto de Mazagan, el vapor inglés «Gibel Musa», llegado directamente de Tánger, con pliegos importantes para la Corte sheriffiana y á cargo de Sidi-Mohamed Zubir, ingeniero del Sultán, cuyos despachos fueron expedidos sin pérdida de tiempo á su destino.

La explicación del viaje de dicho vapor inglés parece hallarse en el siguiente párrafo, de una carta de Tánger que publica un colega:

«Algunos ministros plenipotenciarios han celebrado conferencias sobre el caso, y me aseguran que el representante inglés sir Arthur Nicolson ha enviado correos rápidos á Marrakesh, aconsejando al majzen que acceda inmediatamente á la reclamación de Francia, para evitar las complicaciones europeas que surgirían, con toda seguridad, si la República francesa, al no obtener cumplida reparación, intentaba apoderarse de Cabo del Agua, en la proximidad de la desembocadura del Muluya, haciéndose dueña, por consiguiente, de la entrada á una importante línea de invasión en este Imperio, formada por uno de sus más caudalosos y estratégicos rios, el cual siempre ha ambicionado como límite de la Argelia por el Oeste.»

Insistimos en creer que el majzen accederá á dar á Francia la indemnización que reclama por el asesinato de Mr. Pouzet, y que se conjurará por ahora el peligro, á lo cual contribuirá, seguramente, con sus informes el ministro de Negocios Extranjeros en Tánger, Sidi-Mohamed-Torres, que ha sido llamado con urgencia por el Sultán.

REVISTA DE MODAS.

DESDE PARIS.

(De nuestro servicio especial).

SUMARIO: COLOR NUEVO QUE NO ES COLOR.—LACAYOS DE CIRCO.—TELAS BRILLANTES.—TODOS LOS PRECIOS.—LO ARTÍSTICO.—DE LO NEGRO Á LO BLANCO.—PARA LA EXPOSICIÓN DE HORTICULTURA.—A CUAL MEJOR.

A los chillones colores escogidos para adornos de algunos sombreros se unen ahora los empleados en una variación de novedad, que no por serlo se acaban de decidir por ella las elegantes parisienses. Por el contrario, los modistos, como compensación, y ellas como protesta, han acogido con gran interés un color que ni es nuevo ni es color, según los hombres de ciencia. Nos referimos al negro, que si es la ausencia de colores, sienta muy bien á todas las señoras sin distinción de clases ni edades, realizando lo mismo los brillantes ojos de una morena que el dorado pelo de una rubia. Lleváronse en el pasado otoño muchos trajes en los que se combinaban el paño azul y el rojo adornados con trencillas de oro, imitando en estas combinaciones y en la hechura los uniformes de la infantería francesa. Podrá aceptarse este capricho que á las señoras daba el marcial aspecto de hermosas oficiales, que á la marcialidad unían la gracia, pero la combinación de ahora es sumamente rara, pues la forman el color rojo y el verde: Traje de «homespun» encarnado con solapas, cuello y bocamangas verdes, dando á quien lo lleve el caracter de lacayo de circo ó de extravagante «grom».

Esperemos los acontecimientos, y entre tanto sigamos los gustos de las elegantes parisienses: hoy por hoy nuestro color es el negro, sea en gasa, glasé, tafetán, mareré, etc. A estos acompañan las telas de tonos brillantes, como el crespón pana, sumamente ligero, foular pana y «Lonisne», todos lijeros y elegantísimos, realizados con adornos de oro ó bordados blancos, imitación de los antiguos. Y no cabe argüir que estos trajes sean muy caros ó muy baratos, pues en su variedad caben todos los

precios y todos los gustos. Entre los más elegantes y valiosos se encuentra uno de gasa negra, cuyo adorno en el cuerpo consiste en incrustaciones de Venecia con bordado de oro y botones de talla. La falda que va plegada hasta mitad de altura tiene en el contorno un bordado de lentejuelas de oro, sujetando una greca de terciopelo negro. Un cordón de lentejuelas muy pequeñas cruza la greca simulando hojas de trecho en trecho. Se sujeta la falda a la cintura por medio de un cinturón arrollado en forma de fajín, de glasé color de oro, en el que se puede prender un ramo de rosas amarillas.

Lo artístico de esta toilette realza la distinción de la dama que lo viste, y los adornos son de tan fácil confección que la misma interesada los puede hacer si busca la economía.

Hasta en los trajes más sencillos se estiliza con preferencia a toda, las blusas de glasé negro adornadas con estrechas trenzillas de oro en sus remates de puños, cuello y delanteros.

Necesariamente al llegar los grandes colores se cambiará el color, y para esos días, ya se ha pensado en los refractarios trajes blancos de piqué, foulard y muselín, habiendo de esta última gran variedad de tonos y matices, sobre los que descuellan las incrustaciones de encaje de Venecia ó Valenciennes sobre viso Liberty ó ibis, el pájaro sagrado de los egipcios.

Dispuestos para la inauguración de la Exposición de Horticultura que se celebrará pasado mañana, con asistencia de Mr. Loubet, hemos visto dos modelos que han llamado grandemente nuestra atención, como la llamarán en el notable concurso a todos los concurrentes masculinos y en estado de merecer, olvidándose de que allí se exponen «encurbitáceas».

Uno de ellos es de «homespun pain d'épices» con una falda que se divide en dos paños, anterior y posterior, separados por una cinta escocesa de color azul y verde, entrelazada por «straps» de glasé color castaña, parecido al del traje y la cual forma arco en las cadenas como encerrando a cada lado un paño de ancho vuelo en el bajo.

El cuerpo es un bolero adornado, lo mismo que la falda, con ancho cuello vuelto y cerrado por un lazo del mismo paño.

El escote deja ver una blusa plisada de tafetán castaña, que reaparece por debajo del corto bolero hasta la cintura, sujeta por un cinturón que remata al lado izquierdo con su choux bajo una medalla de oro, de hermoso bajo relieve. Los bullones de las mangas, que apenas pasan del codo, son de igual tela, rematando en cerrado puño.

Una capelina de encaje guarnecida de rosas, sirve de precioso adorno del original vestido.

Siendo quizá menos costoso que el otro vestido, ha de producir todavía más sensación.

Es de lana granate, con un bolero adornado de aplicaciones de seda color marfil y pasamanería granate, tejida en oro, formando unos rebordes con dibujos Luis XV, que son un verdadero primor. Tres bandas de seda rodean el cuerpo, terminando en hebilla de oro, lo mismo que las de la falda, bajo la que aparece otra falda de forro con dos volantes cortados en forma, ribeteadas por otras dos bandas de seda.

El mismo adorno preside en las mangas, terminadas por unos puños de tafetán blanco, cubierto de pasamanería, cuello recto marfil con delanteros sujetos con corchetes de oro sobre pechero de igual clase.

MME. ROBERT.

París 28 de Mayo de 1901.

EL SECUESTRO DE POITIERS.

Comunican de Poitiers nuevos detalles acerca del secuestro de madame Monier.

La madre de la víctima ocupaba una habitación debajo de donde se hallaba encerrada la hermana del subprefecto, sin que jamás hubiere subido a verla.

Cuando la secuestrada gritaba, se las arreglaban sus verdugos de modo que la hacían callar, para evitar que llamase la atención.

Las más de las veces, la echaban una naranja, que la víctima chupaba ávidamente.

Los amigos que visitaban la casa de Monier, ignoraban la situación de la hija; pues la familia les decía que se había vuelto loca, y que estaba al cuidado de dos criadas.

Efectivamente, había en la casa dos criadas, pero no la cuidaban a pesar de estar en el secreto de la situación en que se hallaba la infortunada víctima.

Desde comienzos del secuestro pasaron por la casa quince criadas ninguna de las cuales se atrevió a denunciar lo que sucedía, hasta que el viernes pasado, una de ellas contó a su amante lo que sucedía, el cual indignado por lo que le relató su querida, se decidió a denunciar el secuestro en carta-anónima dirigida al procurador de la República.

La esposa de Monier que es española, ha abandonado la casa de su marido, refugiándose en casa de unos amigos.

Las personas que conocieron a la víctima antes del secuestro, dicen que entonces era bonita, inteligente, que le gustaba y vestía elegantemente y que se la veía en el teatro, en los bailes y en toda clase de fiestas.

FRESAS.

¡Cestitas é fresas!

Ya las he oído pregonar por esas calles en la forma característica de esta tierra.

Será puerilidad y todo lo que ustedes quieran; pero todos los años, cuando vienen las nuevas fresas, experimento una sensación desconocida de placer, cierta frescura en el alma y apodérase de mí un vivo deseo, no precisamente de comerlas y paladear su grato y aromático sabor, sino de besarlas, adorarlas, en fin, cual pudiera hacerlo con una divinidad.

Amo tanto las fresas, como profeso odio sistemático a las ariscas castañas.

¡Y cómo nó! Las primeras son nuncio feliz de la estación florida y galana, de la Primavera, esto es la vida.

Las segundas, ¡oh! las segundas—nos anuncian las nubes plomizas y oscuras, los árboles desnudos, la ausencia de las flores y pájaros, la lluvia, el frío, el invierno; es decir, la muerte.

La fresa es, fruta y flor al mismo tiempo; es, por decirlo así, una sonrisa de la naturaleza; es, la piedra preciosa con que Dios forma collares para adornar los purísimos cuellos de las Virgenes.

La fresa es la poesía de la fiesta; los sueños de color de rosa; la gala más preciada de la tierra.

Veda, formando encantadora pirámide, en artística y repujada bandeja.

Su aroma, puro, delicado y seductor, nos habla directamente al alma y nos hace creer en otra existencia más grande, más dichosa y más pura que esta miserable en que vivimos.

El perfume característico de la fresa, trae sagrada inspiración a nuestros cerebros, despierta grandes deseos de vivir, de solazarnos en honesta y culta fiesta y dedicar todos nuestros esfuerzos al engrandecimiento y prosperidad de la ilustración, el arte y la poesía.

Colocadas las fresas en preciosa cestita de pulido y blanco mimbre y cubiertas con una capa de pétalos de rosa, me parece la ofrenda más digna que se podría dedicar a la Reina de la poesía; sería un regalo apropiado para «Hebe ó Venus» recién salido de las azules ondas.

El «gourmet» de más delicado paladar se extasia, pensando en su agudices y delicado gusto.

Mezcladas con el zumo de la naranja; nadando en un mar de espumoso «Champagne» ó de amarillo Jerez; ó bien combinadas con pura leche de ovejas ó cabra, y siempre rociada con finísimo polvo de azúcar, la fresa es uno de los manjares que al paladearlo, nos hace bendecir al Creador, y mirar con profundo cariño y gran admiración la obra prodigiosa de la Naturaleza.

No concebido la fresa servida en destartada fuente y consumida entre risotadas y frases groseras y de mal gusto.

Esto entiendo sencillamente que es una profanación cometida con esa bellísima y tímida fruta que parece teñida de vivo y encendido rubor.

La fresa debe comerse con cierto respeto, y solamente donde el embalsamado ambiente de las flores, sus predilectas hermanas, consumieran nuestro espíritu, y nos hablen el misterioso lenguaje de la poesía.

La fresa tiene, en Granada su sitio apropiado, donde verdaderamente adquiera todo su mérito.

Este para qué decirlo? es la Alhambra. Allí oyendo el murmullo de sus arroyos y deslizarse las aguas en las tazas de mármol de las fuentes, escuchando los prodigiosos lrinos de los ruiseñores, bajo aquella movible bóveda de verdura, cercados de ubérrimos y fresquísimos jardines, y contemplando los rotos torreones, recuerdo de la raza oriental, el aromático sabor de la fresa, adquiera todo su apogeo y llenos de emoción y poseídos de una especie de éxtasis que se apodera de nuestra alma ante la contemplación de tantas bellezas reunidas solo podemos decir:

¡Salve! ¡truta bendita de la inspiración y la poesía! ¡bendita seas!

MIGUEL ALDERETE GONZALEZ.
Granada y Mayo 1901.

BOTICA CENTRAL

DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—
Productos farmacéuticos—
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio casero y económico.
15, REAL, 15.
ALMERIA.

GACETILLAS.

El impuesto sobre los minerales.

«El Progreso», de Sevilla, ha publicado un artículo combatiendo la interpretación que se intenta dar al art. 3.º de la ley de Minas vigente, según la circular dada por la Dirección General de Contribuciones y transmitida por las Delegaciones a los mineros con fecha 27 de Marzo próximo pasado, á fin de adquirir datos y noticias para la fijación del precio bruto de los minerales á boca de mina, pues el cobro del impuesto del 3 por 100 de su valor amenaza de muerte la explotación de las minas de nuestro país; y por estimarlo así, llama la atención de los mineros de España y muy principalmente la del señor ministro de Hacienda, para que escogiera la manera de evitar que llegase este caso, pues no es posible soportar los impuestos con que vienen recargados los minerales. Con tal motivo escribe:

«Las contribuciones, en general, gravan las utilidades; pero el impuesto del 3 por 100 sobre el «producto bruto» ha venido á hacer difícil la explotación de las minas. No se comprende gravar un producto cuando no ha ofrecido ninguna utilidad.

Desde que en 1833 se estableció el gravamen del 1 por 100, se ha venido fijando el precio del mineral en bruto, sin tener para nada en cuenta el precio á bordo, y ahora que se ha aumentado hasta el 3 por 100, se intenta, según parece, por la Dirección general de Contribuciones, auxiliada por sus ingenieros, hacer insostenible el impuesto y provocar la paralización de los trabajos de las minas, pues los mineros de Santander se han dirigido ya al señor ministro de Hacienda protestando de la subida del impuesto y de la funesta interpretación que se quiere imponer á los ingenieros de distrito, para que la apliquen en las próximas relaciones que han de presentar los mineros.»

Hacemos nuestras las palabras del colega sevillano, llamando al mismo tiempo la atención de los muchos mineros que hay en nuestra provincia.

Elección de Senadores.

Hoy se reunirán en el salón de actos del Instituto Provincial, con objeto de celebrar la primera sesión, los señores compromisarios que han de elegir mañana los tres Senadores por esta provincia.

Expedición al Mui.

La comisión exploradora de los territorios españoles del Mui, saldrá para África en un buque de la Trasatlántica, con la que el Gobierno está ultimando las negociaciones.

La expedición se hará en el Rabat, y no en el Mogador.

Usa multa.

Ayer mañana vimos en la calle de Reyes Católicos á una guardia municipal que imponía una multa á un carrero de camino, no sabemos por qué motivo.

El conductor del carro entregó la cantidad al guardia municipal, pero éste no le dió el papel de multas como está ordenado.

Hacemos esta advertencia en evitación de cualquier abuso que se quiera cometer, y sobre ello llamamos la atención del inspector de municipales Sr. Perez Ruiz.

Cesión.

Es ya un hecho consumado la cesión del desagüe general de Herrerías (Cuevas) hecha por sus concesionarios Sres. Brandt y Brandau, al Sr. D. Luis Siret explotador de varias minas en dicho paraje situadas.

Bien venido.

Procedente de Málaga ha llegado á Almería, el ingeniero jefe de Montes de esta provincia D. Felipe Esteller.

Sea bien venido.

«Album Moderno».

Muy en breve aparecerá el cuaderno primero de esta originalísima y elegante publicación, que contendrá una magnífica portada en oro y rojo, doce preciosos retratos de bellezas artísticas y los autógrafos de los señores Núñez de Arce, Echegaray (don José), Sellés (D. Eugenio), Ramos Carrion, Eusebio Blasco, Vital Aza, Sal-

vador Rueda y una plana cómica de Karikato.

El «Album Moderno», á pesar de estar editado á todo lujo, con orlas en colores é impreso en papel couché, sólo costará 30 céntimos ejemplar, y por suscripción 350 pesetas el trimestre, 6 pesetas el semestre y 11 el año.

«Album Moderno» se publicará todos los domingos, y los correspondientes disfrutarán muy buena comisión si aceptan las condiciones establecidas por la empresa.

Los pedidos y correspondencia deberán dirigirse al Sr. Administrador del «Album Moderno», Apartado de Correos, 48, Madrid.

Artículos.

Mañana continuaremos publicando los artículos de nuestro apreciable colaborador D. Sixto Espinosa, que á causa de desgracia de familia y otros motivos, han estado interrumpidos algún tiempo.

La carrera de practicantes.

Se ha dispuesto que el decreto de Abril último, reorganizando los estudios de enseñanza de la carrera de practicantes, comience á aplicarse desde el curso académico de 1901 á 1902.

Despedida.

El presidente del Círculo Mercantil, nuestro amigo D. Ramon Orozco, ha dirigido al comercio de esta capital una invitación para que acuda á despedir á D. Pedro Jover, hoy á las diez de la mañana, á la estación del ferro carril, en prueba de consideración á este paisano, que por sus excelentes condiciones ha sido nombrado por el Gobierno, para la alta misión de introducir nuestra civilización en los territorios del Mui.

A Málaga.

Ha marchado á la vecina capital, donde permanecerá una corta temporada, la familia de nuestro amigo D. Guillermo Cassinello.

A cobrar.

Para hoy han sido puestos al pago en esta Tesorería de Hacienda, todos los libramientos correspondientes al personal de las dependencias del Estado en esta provincia.

Se vende.

por tener necesidad de ausentarse, un lavabo nuevo, de caba, en buenas condiciones. Razón, Encantada 47. De 11 á 2 y de 5 á 7.

Detenido por robo.

La Guardia civil ha detenido en Rioja á Cándido Expósito Cruz, autor del robo de varias espiochas en el cortijo de los herederos de D. Roque Sieluna, enclavado en el sitio denominado Piedras Negras.

Banquete.

Ayer se celebró un banquete en la hermosa finca que en el Barrio Alto posee el Sr. Gonzalez Canet, en honor de nuestro ilustre paisano y amigo el diplomático D. Pedro Jover, nombrado Jefe de la embajada que vá al río Mui en nombre de España.

A dicha fiesta asistieron muchos amigos del Sr. Jover, pronunciándose brindis en honor de éste.

El Sr. Jover saldrá hoy en el tren para Madrid con objeto de recibir órdenes para el importante viaje que vá á emprender.

Enlace.

Ha contraído los sagrados lazos del matrimonio en el pueblo de Gérgal, la bella y simpática Srta. D.ª Carmen Contreras Gonzalez con su primo don Juan Iglesias Gonzalez, consocio de la Agencia de transportes establecida en Málaga, que gira á nombre de los Sres. Iglesias hermanos.

Pasados unos días, marchará á dicha capital la feliz pareja, á la que deseamos eterna luna de miel y buen viaje.

Sorpresas.

Mucho se viene hablando en los círculos políticos estos días, sobre el resultado de la elección de Senadores, que se verificará mañana.

Mientras que los que parecen mejor informados aseguran que triunfará íntegra la candidatura oficial, otros aseguran que no faltará alguna sorpresa, como siempre ha sucedido en estas elecciones.

El tiempo, gran maestro en decir verdades, aclarará estas dudas, cuyo fundamento no es conocido.

Abusos intolerables.

En ninguna capital de España se permite el abuso de tener convertidos los balcones y portales de las casas en tendedores al aire libre, ni en ninguna parte se consiente verter aguas sucias á la vía pública. Solo en Almería ocurre esto con gran escándalo de propios y extraños y más principalmente de los que se hacen lenguas para enaltecer las buenas costumbres de nuestra capital.

Como no se respetan las ordenanzas municipales y los agentes de la autoridad permanecen impasibles ante transgresiones como las que denunciarnos, no es extraño que la anarquía más grande reine en todos, y á

diario veamos repetirse sin esperanzas de que puedan ser desterradas, unas costumbres propias de un villorio de última clase.

¿Por qué no toma nota de esto el secretario particular de la Alcaldía, por si pudieran remediarse estos abusos?

Vuelco de un carro.

Ayer volcó un carro cargado de esparto en la rambla del Obispo, resultando el mulo que iba en las varas, con una herida en la cabeza.

Después de grandes trabajos del conductor y de otras varias personas que acudieron al sitio, pudieron levantar el vehículo y que éste siguiera su camino.

Gracias.

La familia de la Sra. D.ª Rosa Gonzalez Alvarez nos ruega demos las gracias á cuantas personas asistieron al sepelio de dicha señora (q. e. p. d.)

Lo mejor que se conoce.

Persianas metálicas. Unico depósito, Ildefonso Caro Gomez, Puerta de Purohena.

Mecánico francés.

Ha llegado Mr. Leras. Se reparan aparatos de curar parras con rebaja de precios. Reyes Católicos, 20.

Las GOTAS CONCENTRADAS de **HIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Véase el prospecto. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

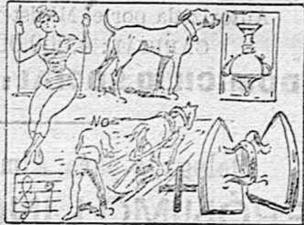
MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

¿Quereis cantad un couplet? Tomad Sen Sen.

Sección recreativa.

Solución á la charada en acción de ayer: **Wedreda**.

CHARADA COMPUESTA



(La solución mañana).

Juzgado municipal.

DIA 31

NACIMIENTOS

Antonio Perez del Pino, Rosario Rodriguez de Rosa, Cayetano Rubio Martin, Francisca Ramón Expósito, Manuela Lopez Ramón, Matilde Dominguez Tejeiro y Maria Velasco Real.

DEFUNCIONES.

Maria de los Dolores Moya de la Casa.

CASAMIENTOS.

Rafael Bustamante Granados con Dolores Rubio Mendez, y Juan Martinez Ruano con Ana Ibañez Gomez.

CORREO DE AYER NUESTRO ALCANCE.

De la Agencia Madrileña MADRID 30.

Se ha celebrado en Palacio, Consejo de Ministros, bajo la Presidencia de S. M. la Reina.

El Sr. Sagasta en su discurso dió cuenta de los preparativos para la próxima elección de Senadores, las cuales confía el Gobierno se deslizarán con la mayor tranquilidad, exponiendo que ya ha circulado las respectivas órdenes para que se lleven á efecto con la mayor sinceridad.

También hizo referencia del excelente aspecto que ofrecen las cosechas exceptuando algunos puntos donde la langosta hace estragos, siendo combatida por todos los medios disponibles y empleándose numeroso personal tanto del Estado como por su parte los labradores facilitan para coadyuvar la completa extinción del insecto.

Dió cuenta del actual estado sanitario, congratulándose de ser muy satisfactorio, por el presente.

También trató en su discurso de los efectos causados por los temporales que generalmente se han sucedido, siendo de notar que aunque han

abundado las inundaciones, no han ocurrido mayormente desgracias personales y los daños materiales son escasos.

Hizo un verdadero exámen del próximo Congreso Panamericano, reflejándose la importancia e influencia que ejercerá sobre los asuntos de América.

Dedicóse con preferencia á un pequeño relato respecto á la política extranjera, sobresaliendo la actual situación del Transvaal, refiriendo detalladamente las últimas victorias de los boers, las cuales, cree ejercerán poderoso influjo en la opinión y Gobierno británicos.

Después hizo una pequeña síntesis de Argelia, cuestión franco-marroquí, á la cual no concede importancia alguna, y por último los Sres. Weyler y Romanones, llegados esta mañana de León, informaron á la augusta dama de todos los detalles del viaje á dicha capital con motivo de la restauración de dicha Catedral, refiriendo extensamente todos los incidentes de los festejos y mostrando sumo agradecimiento por las deferencias que tanto las autoridades como el pueblo, les han tributado.

Terminado el Consejo el ministro de Marina puso á la regia firma un decreto nombrando al Sr. Ramos Izquierdo vocal de la Junta de Faros.

El de Guerra hizo lo propio con varios decretos en los cuales se confieren destinos á dos Coronales de Infantería y se dispone la adquisición de material de guerra.

Además fué sancionado un decreto concediendo los créditos necesarios para la continuación de las obras que se ejecutan en el astillero de Cadiz.

Según las noticias que se reciben de Aranjuez, inmensa multitud recorren los preciosos jardines de aquella población, y llena por completo la plaza de toros, en la que tocan «La gartijo», «Conejito» y «Machaquito», reses de Veragua.

Los trenes económicos han salido de Madrid atestados, como igualmente de todas las estaciones de donde han partido estos «botijos».

Dícese que el próximo Consejo de Ministros tendrá gran importancia política, por que se ocupará de la constitución de las mesas de ambas Cámaras y de las comisiones de carácter permanente.

También plantará el Sr. Sagasta los puntos que ha de comprender el Mensaje de la Corona; pero lo que ha de revestir mayor importancia es lo referente á la parte económica, que también se tratará en el mismo Consejo.

El Sr. Urzaiz, al ocuparse de los presupuestos, rogará á sus compañeros que activen el envío de los particulares, y expondrá los proyectos que por separado ha de presentar á las Cortes.

Uno de estos, y hace cuestión de gabinete su aprobación, grava en un 20 por 100 el cupón del exterior estampillado, proyecto al cual se opone el Sr. Moret y algún otro consejero de la Corona.

Por cuyo motivo es posible que surja en el seno del Consejo una cuestión política.

El día 4 del corriente mes ha fallecido en Montevideo nuestro compatriota el celebrado violinista Manuel Pérez y Badía, muy conocido y muy popular en Madrid desde hace algunos años.

Todos los aficionados á la música le llamaban familiarmente Manolito Pérez, ó bien Perécito á secas.

Fué por espacio de mucho tiempo concertino de la orquesta del teatro Real, que también dirigió con gran maestría en varias temporadas.

Después de larga residencia entre nosotros, se trasladó á Buenos Aires, en cuyo teatro de la Opera justificó plenamente la legitimidad del alto nombre de que disfrutaba.

Había formado parte de la Sociedad de Cuartetos, organizada por don Jesus Monasterio y obteniendo muchos aplausos en París en 1889, como violinista de extraordinario mérito.

En el ministerio de Estado se están ultimando los preparativos para la expedición que ha de marchar á nuestros territorios de la costa occidental de Africa.

Dicha expedición marchará del 8 al 10 de Junio próximo, con aparatos de medición, cartas geográficas y botiquín.

La comisión oficial fijará los límites de los territorios españoles conforme al último tratado con Francia.

En el ministerio citado funciona ya la sección creada para los asuntos de los territorios del Muni.



Vapor «El Fomento»
SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN
TRES BARCELONA Y ALMERIA.
Salidas: De Almería para Cartagena y Barcelona todos los domingos.
De Barcelona para Almería todos los miércoles, admitiendo carga y pasajeros.
Capitan, D. José Gallart.
Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Castaños, 1.

L'UNION.

Compañía francesa de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1882.
Establecida en París 15, rue la Banque Reconocida en España por Real orden y sometida á legislación Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1889.
Capital social. . . Ptas. 10.000.000
Reservas. . . » 11.405.000
Primas á recibir. . . » 81.647.340
Total garantías. . Ptas. 103.052.340

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1899.
Pesetas 18.808.542.645.
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.
Pesetas 240.000.000.

La Union asegura contra el incendio el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta y dos años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que e lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-director en Almería, D. Juan Gimenez Camacho, calle de la Reina núm. 11.



DE FABRA

Sobre la guerra del Transvaal.

Madrid 31 8.

Un importante diario alemán publica una carta escrita por un oficial inglés, de operaciones en el Africa del Sur, en la cual se hace constar la necesidad de cambiar completamente de táctica en la campaña.

«Al ver, dice, de qué manera se lleva ésta por los generales ingleses, es evidente que no merecemos ganar partida».

Disolución de la Cámara italiana.

(A las 9.)

Los periódicos italianos dicen que dada la actitud de los elementos conservadores en la Cámara no es dudoso que habrá de procederse á la disolución de la misma.

Quejas de la prensa inglesa.

(A las 9'30.)

Quejense los periódicos ingleses de la competencia de mala fe que se hace en América á la producción librera europea, reimprimiendo todas las obras de importancia, en tanto que las trabas aduaneras dificultan la entrada de los libros ingleses.

Para combatir estos males son muchos los editores ingleses que van estableciendo sucursales para reimprimir dichas obras en Nueva York.

Análogos males sufre en la América latina la producción literaria española y también se hacen gestiones para conjurarlos.

MUEBLES DE REJILLA,

Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas, paragas.

Representante depositario en esta provincia de la acreditada

PLATERIA CHRISTOFLE.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

El León--Ubaldo Abad---Tiendas 6

La cuestión de China.

(A las 10.)

El periódico «El Economista» de Londres cree que la expedición de China constituye un verdadero fracaso y que únicamente Rusia ha utilizado la oportunidad para establecerse de manera más sólida en la Mandchuria de la que solo Dios sabe cuando saldrá.

Más de lo de China.

(A las 10'30.)

«La Gaceta de Colonia», confirmando noticias comunicadas inserta un despacho de Pekin, fechado anteayer anunciando la publicación de un edicto imperial, en el que se reconoce la obligación para China de pagar á las potencias una indemnización de 450 millones de taels, con un interés de 4 por 100. No hay, pues, negativa al pago de intereses.

Todo hace suponer que se aproxima á su fin la intervención militar de las potencias en el Celeste Imperio.

Sesión tumultuosa.

(A las 11.)

Dicen de Viena que la sesión de la Cámara de Diputados ha sido tumultuosa.

Empezó á discutirse el proyecto relativo á los canales.

El Sr. Lueger, burgomaestre de Viena pronunció un violento discurso que provocó ruidosas manifestaciones y protestas de los radicales alemanes.

El presidente no pudiendo restablecer el orden se puso el nombre y levantó la sesión.

Fallecimiento.

(A las 12.)

Un despacho de Verzin (Berlin) da cuenta de que el Conde Guillermo de Bismark, Presidente superior de la provincia de Prusia oriental y segundo hijo del Príncipe de Bismark, ha fallecido después de una breve enfermedad, á la edad de 49 años.

Guillermo Oton Alberto de Bismark era Mayor del ejército prusiano.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

LOTERÍA NACIONAL.

Madrid 31, 13.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes: Premio mayor, con 100.000 pesetas,

25.624.

Segundo premio, con 40.000 pesetas,

4.080.

Tercer premio, con 20.000 pesetas,

15.784.

Con 1.500 pesetas,

28.233, 5.342, 3.599,

23.261, 25.834, 23.130,

22.139, 23.913, 10.882,

23.040, 12.540, 15.798,

29.030, 24.315 y 10.640.

Motin en Coruña.

(A las 14.)

Telegrafian de Coruña que hoy se ha promovido en aquella capital un motin por la cuestión de consumos.

En vista de la actitud de los amotinados, la benemérita hizo algunos disparos, resultando varios muertos y heridos.

Firma de la Reina.

(A las 15.)

La Reina ha firmado hoy un decreto haciendo incompatibles á los que ejerzan el cargo de visitador de electricidad con ciertos destinos.

También ha firmado otra orden reduciendo á sesenta los días de plazo que hay señalados para oponer á la concesion de marcas de fábrica.

Asambleistas en Palacio.

(A las 16.)

Hoy han estado en Palacio á despedirse de la Reina, los señores que forman la comision de Almería, que han asistido á las sesiones del Congreso Naval recientemente celebrado en esta Corte.

Lo de la Coruña.--Protestas contra la Guardia civil.

(A las 17.)

Nuevos telegramas de Coruña que acaban de recibirse, dicen que para protestar de la agresión de la Guardia civil, se ha organizado una huelga general, cerrándose además todos los comercios.

A causa de la huelga no se han publicado hoy los periódicos, llevando los obreros un crespon negro.

En vista de la actitud del pueblo, la benemérita ha tenido que retirarse, patrullando por las calles el ejército.

El tráfico en el puerto se ha paralizado.

Témese ocurra algún conflicto entre el vecindario y la benemérita, apesar de que se han tomado muchas precauciones.

Propósitos del Sr. Sagasta.

(A las 18.)

El Sr. Sagasta dicen que quiere prescindir de la reunion de las mayorías de las Cámaras que es costumbre celebrar en el despacho de la Presidencia.

BOLSA.

4 por 100 interior, 73-75.

4 por 100 exterior, 79-90.

4 por 100 amortizable, 81-90.

Londres á la vista, 34-54.

París á la vista, 37-30.

La guerra anglo-boer.

(A las 19.)

Un telegrama recibido de Londres dá cuenta de que las tropas boers se han apoderado en Colesberg de 500 caballos de los ingleses, sosteniendo ambas fuerzas un sangriento combate.

Las bajas dicen que han sido muchas de las dos partes.

Noticias de la Coruña.

(A las 20.)

Un despacho oficial de la Coruña, dice que permanecen tranquilos los felatos de consumos.

Añade que varios grupos dieron mueras esta mañana, disparando tiros y arrojando piedras al mismo tiempo á la benemérita, viéndose ésta obligada á hacer uso de los Mausers.

Añade el telegrama que ha resultado un muerto y diez heridos.

PERPEN.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Corredor de Comercio.

Madrid 31, 18'30.

4 por 100 interior fin mes. . . 72-80

4 por 100 . . . contado. . . 72-85

4 por 100 exterior.	79-90
4 por 100 amortizable.	81-90
Cubas del 88.	87-00
Id. del 80.	00-00
Amortizable al 5 por 100.	92-70
Filipinas.	00-00
Londres á la vista.	34-54
París.	37-30

Se efectúan compras y ventas.

MOJAMA

fresca superior, la primera de esta temporada, se acaba de recibir en la Independencia, 3 Ricardos 3, de Francisco Losana Navarro.

PLATERIA,

JOYERÍA Y RELOJERÍA.

J. SANCHEZ NAVARRO

Novedades en preciosos objetos modernistas de plata inglesa. Joyas, relojes de oro, esmalte, bisutería de plata y oro, cubiertos á martillo, novedades en bastones. Sin rival en baratura.

Visítad mis aparadores.

1, ALAVA, 1.

(Hoy Sebastian Perez).

TOS jarabe con TOS tra la TOS

PREPARADO POR

J. GALLURT VIVAS.

La tos ronca, la seca y convulsiva y la de catarrós ó constipación que con tanta facilidad se hacen crónicas contrayendo el paciente enfermedad des de fatales consecuencias por abandonar en sus principios. Todas se alivian á las primeras tomas y se curan por completo con el uso de este jarabe. De venta en la Botica del Rosario calle de la Reina.

Tomás Morrison y C. Ld.

Calle de Pescadores

Alambra Belga superior.

Sulfato de cobre.

Azufe italiano.

Arados de vertedera giratoria.

Abonos químicos.

Duelas de Roble.

Arcos catalanes.

Hierros y aceros.

Básculas y puentes-básculas.

Cementos y cales.

Albayaldes y Minies.

Herramientas de todas clases.

Tubería de hierro y plomo.

Chapas de zinc.

Traviessas de pino para vias.

PRECIOS ECONOMICOS

ALMACEN DE MADERAS

con máquinas de aserrar

DE ANGEL PASTOR GIMENEZ

CALLE DE APOLO.

Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquinas de aserrar que pongo su á disposición.

Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo frente á la puerta lateral del Teatro.

Serrinde corcho

bueno y barato, se vende en Terque. Para precios, entiéndanse con don Waldo Yebra.

H. LA PERLA

Antes Plaza de Flores núm. 5

Hoy Plaza del Carmen

PUERTA DE PURCHENA.

En donde el pasajero encontrará comodidad, aseo, buena servidumbre, buena alimentación y buen gusto en los platos tanto de almuerzos como de comidas y servidos estos manjares con el aseo y limpieza que dicho establecimiento tiene acreditado.

Plazuela del Carmen número 7.

El propietario,

JOSÉ JURADO SIERRA.

Almería.

GRANDES

depósitos de maderas y

Serrería Mecánica de

José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez,

OB.SPO ORBERA Y APOLO.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción; «pino rojo» y «abeto», en tablones y alfanjias. «Pino del Canadá», en viguetas, tablones y vigas.

También hay grandes partidas en puntalería y sostenes para parrales.

Se asieran maderas para toda clase de envases.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PROF. BROCCA

IDIOMAS.

00-10
07-20
00-00
14-12
08-18

CAPES Y CHOCOLATES

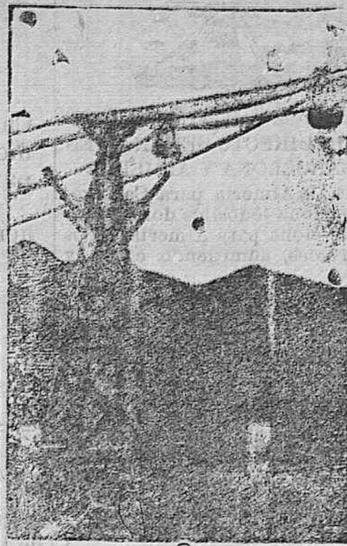
DE

LA COMPANIA COLONIAL

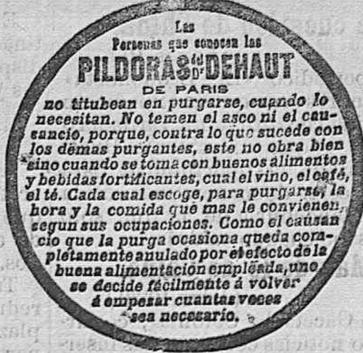
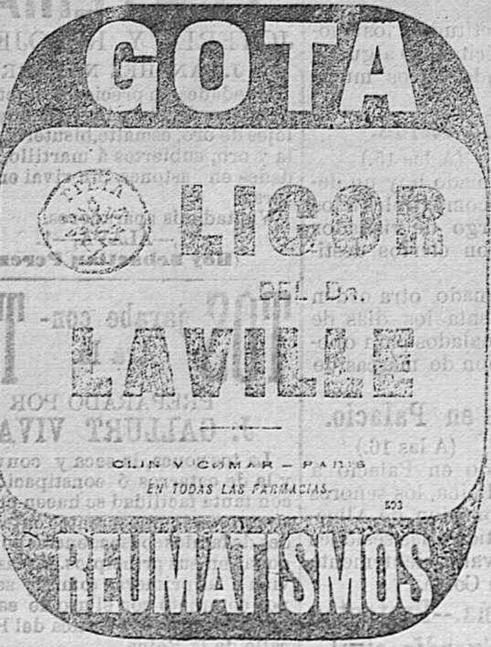
Tapioca.—Tee.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

SE ALQUILA.
Un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suiza, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 8. Informar.



Sociedad franco-española
DE TRIFILERIA, CABLERIA Y TRANVIAS AEREOS.
CAPITAL: 900.000 FRANCO
Fábrica en Bilbao (Erandio)
TRANVIAS AEREOS
planos inclinados, transmisiones por cables.
CABLES DE ACERO para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.
APARATOS DE ENGANCHE para todas pendientes, con privilegio
ALAMBRES galvanizados, estañados y demás clases.
Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.
La Sociedad se encarga de todas las construcciones.
Apartado 87.
Telegramas: CABLES: Desierto Erandio.



Almacén de coloniales
DE
D. Juan Saens Casero.
3—Plaza S. Sebastian—3
Existencias de aceites, alambres, arroces, azúcares, azafraanes, bacalao, bujias, cafés, cañamos, cebadas, chocolates, consevas, garbanzos, habichelas, harinas, jabones, maíz, papel, petróleos, pimienta molida, salvados y vinos finos de mesa.

PANTICOSA EN ALMERIA

Gabinete pneumoterápico abierto todo el año y que sustituye con ventaja a las Aguas nitrogenadas de Panticosa, Urberuaga de Ubiña, La Aliseda, Tolox, etc., en el tratamiento y curación, no solo de las enfermedades crónicas del pecho, sino de todas aquellas de origen catarral, que afectan el rino, vejiga, hígado, estómago y matriz. Igual preferencia merecen, puesto que no imitan como le pasa al hierro, creosota y otros medicamentos, para tratar las afecciones, debilidad general, diabetes, paludismo crónico etc.

Las Aguas Nitrogenadas, abren desde luego el apetito, modifican el estreñimiento, tan perjudicial a las jóvenes anémicas y cloróticas, devolviéndoles la menstruación suprimida.

PRECIOS.—Un abono para el tratamiento nitrogenado completo, durante 25 días, 50 pesetas: medio para 12 días, 25 id.—Pago adelantado.

CONSULTA PUBLICA.—Mañana y tarde para el tratamiento de las enfermedades de la matriz, sifilíticas, de los ojos, oídos etc. Las curas de la matriz y enfermedades secretas, á horas y precios convencionales.

Director - propietario, D. Antonio Ruiz Juncal, Reina 15, Almería.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO.

cura los padecimientos del estómago
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.
Precio de cada frasco, 24 reales.



SE LIMPIAN
pozos negros, 6 reales tina.
Almedina, plaza del Molino
Cepero número 10, razón.



Jabón medicinal DE BREA

marca "La Giralda,"

Cura granos, salpullidos, escoriaciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas

DE VENTA:

Droguerías, farmacias y perfumerías.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia, León 13. Laboratorio: Granada, 5 Madrid.

En Almería, Sres. Viva Perez, Quesada y Fernandez.

Sucursal española de la Compañía inglesa

LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida igualmente en España desde 1889

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES
BENEFICIOS CAPITALIZADOS.
PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.
Subdirector, D. Salvador Duran.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

REVISTA QUINCENAL

dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.

DIRECTOR: DR. B ALIÑO

Precio de suscripción: 6 PESETAS.—Pago anticipado en libranza ó sellos REGALO de un magnífico ALMANAQUE-AGENDA á los suscriptores

SE ENVA UMEROS DE MUESTRA GRATIS Á QUIE LOS PDA.

Redacción-Administración: plaza Cajeros 6.—Valencia

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, á partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales».—«Abono de naranjo».—«Abono de la patata».—«Cultivo y abono de maíz».—«Cultivo intensivo de la vid».—«El tabaco».—«El algodón».—«Cartilla de fórmulas de abonos».—«Remolacho, cultivo, abonos y variedades.

ESTA REVISTA RESULTA LA MASECONOMICA DE CUANTAS PUBLICAN EN EUROPA

BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA.

«Los abonos», por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.

«Tratado de abonos», por B. G. Aliño—Encuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.

«Tratado del naranjo», cultivo, abono y enfermedades, por el Dr. Aliño, 1'50 pesetas.

«La vid: cultivo, abono y enfermedades», por E. Lopez Guardiola, 3 pesetas.

«Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración», por M. Mayol, 1 pta.

«Abonos. Estudio práctico», de R. Lopez, 2 pesetas.

«El algodón». Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas.

«Cultivo del garrobo», por D. José Rullán, 1'50 pesetas.

«Cartilla de fórmulas», por D. Dario Fernandez Crespo, 3 pesetas.

El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mútuo á la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.

Se publica al que desee recibir algunos de estos libros certificados aña al importe 0'25 pesetas.